

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2020-020

1 de agosto de 2022

La suscrita Secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2020-020 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Quejoso	Investigados	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-020	Deuvigildo Mendoza López, en calidad de representante legal de la sociedad Proyectos Guacheneque S.A.S.	MIGUEL ANGEL GÓMEZ SERRANO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.515.392 de Zapatoca y T.P. No. 97284-T	28 de julio de 2022	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria y se corre traslado para alegar de conclusión

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 1 de agosto de 2022.



ERIKA TATIANA PINILLA VILLALBA
 Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
 UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Diana Robena Forero Aya